

DECIPHER C. A
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

DECIPHER C. A, fue constituida el 03 de enero de 2012. Su actividad principal es la asesoría y ejecución de proyectos en la industria de petróleos y combustibles. A partir de su constitución, DECIPHER CA, asistió a DECIPHER PTE. LTD., empresa relacionada domiciliada en Singapur, en su proyecto de marcación de combustible, proyecto promovido por el Gobierno Ecuatoriano para evitar el contrabando de hidrocarburos.

Todos los costos de operación, efectuados en la marcación de combustible, son reembolsados por DECIPHER PTE. LTD. a DECIPHER CA en vista de que la primera mantiene el contrato firmado con la AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURIFERO (ARCH). La participación de DECIPHER CA se limita al soporte de esta operación.

Los estados financieros de DECIPHER CA deben ser analizados a la luz de esta relación.

1.2. INFORMACIÓN

El domicilio legal de la Compañía es en el Centro Industrial Las Avellanas Bodega 22 ubicada en las calles Las Avellanas E2-25 y el Juncal. Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de Enero y termina el 31 de Diciembre. Los estados financieros adjuntos corresponden al periodo que inicia el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2013. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2013.



Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado y su relación con DECIPHER PTE. LTD., muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros, están presentados por la Compañía de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2010). La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de servicios administrativos los que constituyen su actividad ordinaria. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

2.4. GASTOS OPERACIONALES

Gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja y efectivo disponible que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor.



2.6. MUEBLES Y EQUIPOS

Las partidas de muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El costo de la depreciación de activos productivos son reembolsados a la empresa relacionada.

En la depreciación de las muebles y equipo se utilizan las siguientes años de vida útil:

	Vida Útil	
Equipos de Oficina	3	años
Maquinaria y Equipos	1, 2, 3, 5	años
Equipo de Computación	3	años
Vehículos	3	años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los muebles y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

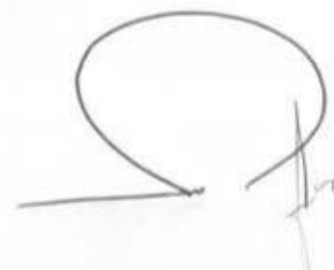
Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:



Activos financieros al valor razonable contra los resultados
Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento
Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
Activos financieros disponibles para la venta

De estas categorías, la Compañía posee cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas en el corto plazo. La compañía recibe valores de la relacionada los cuales son usados en su nombre, en la ejecución de gastos y costos relativos al proyecto. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la Compañía cae dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

2.10. ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.11. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva y aportes al IESS. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga hasta el 15 de abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía esta obligada a proveer beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral (Jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley). Dado que la compañía es de reciente formación y por el significativo decremento de empleados en el año 2013, se considera que el efecto del costo de estos beneficios sobre los estados financieros es inmaterial.

2.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2013. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar (con la administración tributaria). El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Impuestos y contribuciones municipales se registran en pérdidas y ganancias.

2.13. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los muebles y equipos, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

2.14. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y equivalente de efectivos consiste en saldos de caja general.

3.2. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Nota	2013 USD	2012 USD
Activos financieros			
Efectivo	3.1	1,232	2,690
Total activos financieros		1,232	2,690
Pasivos financieros			
Proveedores	3.7	51,756	29,553
Sobregiro Bancario (1)		6,464	11,755
Otras Cuentas por Pagar (2)		14,277	17,628
Cuentas por Pagar Relacionadas	3.12	209,956	279,812
Total pasivos financieros		282,453	338,748

(1) Sobregiro de la cuenta

(2) Incluye garantías entregadas

3.3. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El detalle de los pagos anticipados y otros activos corrientes son:

	2013	2012
	USD	USD
Anticipo Proveedores	15,044	120,164
Seguros Pagados por Anticipado		2,161
Garantías Entregadas	10,385	17,050
Saldo al 31 de Diciembre	25,429	139,376

3.4. INVENTARIOS

Corresponde a la importación MARKET-C D-151-2013 que contiene marcadores tipo "C" la cual llegó en junio, hasta diciembre 2013 no se realizaban todos los trámites necesarios para liquidar la importación de la Aduana, por lo que estos inventarios se los considera como importaciones en tránsito.

3.5. MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle al 31 de Diciembre de 2013 se presenta a continuación:

Costo	Saldo Inicial 31/12/2012 USD	Adiciones USD	Saldo al 31/12/2013 USD
Maquinaria y Equipo	9,068	1,692	10,760
Equipos de Oficina	781		781
Equipos de Computación	16,326	4,071	20,397
Vehículos	34,499		34,499
Equipo de Laboratorio	66,300	7,942	74,242
Equipo de Diagnóstico	79,020	1,064	80,084
Espectrómetros	152,270	17,588	169,859
Totales	358,265	32,358	390,623

Depreciación Acumulada	Saldo Inicial 31/12/2012 USD	Adiciones USD	Saldo al 31/12/2013 USD
Maquinaria y Equipo	1,718	4,806	6,524
Equipos de Oficina	239	260	499
Equipos de Computación	3,105	6,519	9,624
Vehículos	9,582	11,499	21,081
Equipo de Laboratorio	15,194	22,202	37,396
Equipo de Diagnóstico	36,218	39,909	76,127
Espectrómetros	22,274	33,092	55,367
Totales	88,329	118,287	206,617

Importe en libros

Saldo al 31 de Diciembre de 2013	269,935	(85,930)	184,006
----------------------------------	---------	----------	---------

3.6. COMPROMISO POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La compañía mantiene contratos de arrendamiento de dos inmuebles que tienen la funcionalidad de bodega y oficina administrativa, el valor mensual que se cancela por el arrendamiento de estos inmuebles es de USD 2,604 y USD 2,250. Hasta septiembre del 2012, la compañía mantuvo en arrendamiento un inmueble destinado para vivienda por USD 553 mensuales.

Pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto durante el año

	2013	2012
	USD	USD
Oficina - Bodega	31,040	27,500
Vivienda		3,873

3.7. PROVEEDORES

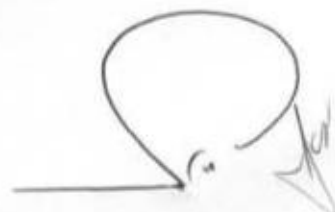
El detalle de proveedores se muestra a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Megacavedi Cía.. Ltda.	7,047	5,680
MacroFood	5,743	
Bohada Guido	4,791	
Linde Ecuador S. A.		3,850
Durini y Guerrero Abogados Cía.. Ltda.	5,420	1,210
Incinerox Cía., Ltda.		1,135
Creaciones Juventus S. A.	7,169	1,052
Varios	21,586	16,626
Saldo al 31 de Diciembre	51,756	29,553

3.8. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

El detalle por concepto de beneficios a corto plazo a los empleados se detalla a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Sueldos por Pagar	38,356	19,292
Décimo Tercer Sueldo	950	5,515
Décimo Cuarto Sueldo	1,597	8,731
Participación a Trabajadores por Pagar		2,330
Liquidaciones por Pagar	19,519	
Saldo al 31 de Diciembre	60,422	35,868



3.9. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle por otras obligaciones corrientes se detalla a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Retenciones Fuente Impuesto Renta	1,490	1,756
Retenciones Fuente IVA	586	848
IVA por Pagar	874	11,013
Impuesto a la Renta		4,672
Saldo al 31 de Diciembre	2,950	18,289

3.10. GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

En el año 2013, la compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía generó Impuesto a la Renta del Ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle.

	2013	2012
	USD	USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYME's antes de 15% trabajadores	(65,645)	15,531
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades		(2,330)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	9,657	7,112
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	(55,989)	20,313
Con la tasa del 22% (23% 2012)	(55,989)	20,313
Impuesto calculado con la tarifa corporativa		4,672
Gasto impuesto causado del año		4,672
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	0%	23%

Cambios en el Régimen Legal Tributario

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.



El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US\$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes

El 4 de febrero de 2013, se publicó el Suplemento del Registro Oficial 885, el Convenio de Doble Tributación entre Uruguay y Ecuador y Suplemento del Registro Oficial 86 del 23 de septiembre de 2013 se publicó la aprobación del "Convenio entre la República del Ecuador y la República de Corea para evitar la doble tributación " y el 6 de Septiembre de 2013 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 75 en el que se encuentra el Caso, emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, a través del cual dispone la publicación del texto del instrumento internacional Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Singapur para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo. El 19 de diciembre se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 147 en el que se encuentra la Resolución, emitida por la Asamblea Nacional, a través del cual aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145 , con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la Republica, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

3.11. IMPUESTOS

A continuación se indican los pasivos (activos) por impuestos diferidos reconocidos por la Compañía:

	2013	2012
	USD	USD
Activos tributarios diferidos		
Equipos al Costo histórico	(77)	
Impuesto a la renta diferido	(77)	



3.12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2013	2012
	USD	USD
Cuentas por pagar con relacionadas		
DECIPHER PTE. LTD.	209,956	279,812
Transacciones con Empresas relacionadas		
Reembolsos efectuados menos anticipos recibidos (1)	210,069	1,032,922
Importaciones (2)	344,627	1,253,854
Pagos por cuenta de DECIPHER CA (3)	(75,654)	58,879
Ingresos por Servicios Administrativos (4)	(114,964)	(205,000)
(1) Durante el año 2013, la compañía ha incurrido en los siguientes desembolsos que han sido debidamente reembolsados por su relacionada DECIPHER PTE. LTD.		
Materiales, equipos y productos	380,373	1,667,227
Personal de operaciones	754,875	585,408
Arriendos	33,433	10,137
Mantenimiento e Instalaciones	33,885	132,273
Gastos de viaje	32,564	67,657
Depreciaciones y Amortizaciones	113,546	88,706
Impuestos y contribuciones	18,311	76,561
Otros	143,082	97,952
	1,510,069	2,725,921
Menos Anticipos Recibidos	(1,300,000)	(1,692,999)
Neto	210,069	1,032,922

(2) Corresponden a inyectores, marcadores y solventes para la ejecución del proyecto referido.

(3) Valores pagados por DECIPHER PTE. LTD. a cuenta de la compañía por las importaciones directas efectuadas a terceros por parte de la compañía.

(4) Valores pagados por DECIPHER PTE. LTD. a DECIPHER C.A., por la prestación de servicios administrativos.

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

La información detallada en el cuadro siguiente corresponde al Gerente General, Ing. César Andrade; el 88% del sueldo del Sr. Andrade fue reembolsado por DECIPHER PTE. LTD.

	2013	2012
	USD	USD
Beneficios de empleados		
Sueldo	48,000	42,516
Bonificaciones	8,076	4,000
Beneficios de Empleados	6,813	5,652
Total remuneración personal clave	62,889	52,168



3.13. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito es de USD 12,500 al 31 de Diciembre de 2013 comprenden 12500 acciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una, de las cuales el Sr. Revgade Vittal Laxman posee 12499 y el Sr. Wilkinson Toby Charles 1.

3.14. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2013 USD	2012 USD
Servicios Prestados	114,964	205,000
Otros Ingresos	2,576	637
Saldo al 31 de Diciembre	117,540	205,637

3.15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la partida es la siguiente:

	2013 USD	2012 USD
Sueldos y Beneficios Laborales	46,233	33,716
Honorarios Profesionales y Dietas	330	2,279
Arrendamientos	31,040	31,373
Transporte	1,056	23,294
Servicios Básicos	21,897	10,185
Depreciación Muebles y Equipos	6,780	3,344
Otros Gastos	75,927	85,920
Saldo al 31 de Diciembre	183,262	190,110

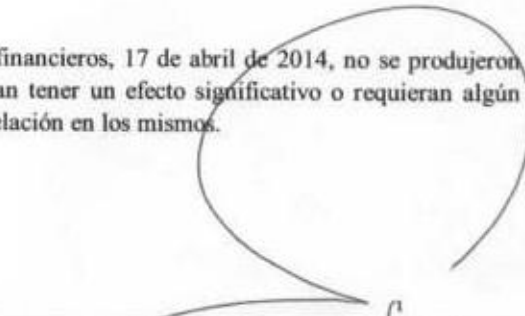
3.16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación el 16 de abril de 2014.

3.17 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, 17 de abril de 2014, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.


ING. ANDRADE VITERI WALTER CESAR
CI: 0908878630
GERENTE GENERAL


ING. SÁNCHEZ VERGARÁ RENE
RUC No. 1709761371001
REGISTRO No. 22459
CONTADOR GENERAL